



INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES

VERSION: 0
FECHA: 30/05/19

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No 21

FECHA: 19/09/2019

HORA: 9:00 am

LUGAR: Alcaldía Local Santa Fe

CONTRATO No. FDSLFCIN-045-2019. Objeto "ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Según planilla adjunta			

ORDEN DEL DÍA
1. Lectura del acta anterior
2. Proposición del orden del día
3. Programación de actividades

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS PACTADOS
Desarrollo: <ol style="list-style-type: none">Sobre la presentación del proyecto ante el IDPC<ol style="list-style-type: none">El consultor reitera que hará la presentación ante el IDPC sin seguir todas las indicaciones de la Interventoría bajo su propia cuenta y riesgo puesto que tiene diferencias conceptuales con esta y que asumirá todas correcciones que el IDPC indique con sus propios recursos técnicos y humanos.Sobre el esquema básico<ol style="list-style-type: none">interventoría indica al consultor que en la reunión en el IDPC se hizo unas observaciones al proyecto de esquema básico en cuanto a aislamientos y circulaciones que inciden en la volumetría.Sobre circulaciones el consultor indica que se acogen las observaciones de interventoría sobre la circulación perimetral al patio ornamental.Sobre la tipología de la cubierta<ol style="list-style-type: none">Interventoría indica que según la declaratoria de conservación tipológica del predio como tipología republicana la cubierta debe presentar dos aguas conservando el ático.Sobre las cubiertas de los volúmenes que completan las crujías el consultor indica que se harán a dos aguas hacia el patio.

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No 21

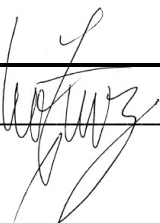
- c. A lo que la consultoría indica que el predio no está catalogado como tipología republicana y adicionalmente que el predio cuando fue declarado como bien de interés cultural la construcción en tipología en C ya no existía, el bien ya había sido intervenido en varias ocasiones, por lo tanto el edificio no existe una declaratoria del edificio en tipología republicana.
 - d. De acuerdo al estudio de valoración se busca reinterpretar el proyecto de acuerdo a los valores tipológicos que se encontraron en este estudio de valoración.
- d. Sobre los empates entre los volúmenes propuestos
 - a. El empate del volumen del salón múltiple con el volumen en C será directo y la cubierta del C cubrirá una zona de conexión con la cubierta del salón que será utilizada en forma de terraza.
- 3. Sobre la aprobación del esquema básico
 - a. Según las observaciones al proyecto de esquema básico presentado en comité serán atendidas y será enviado el desarrollo del proyecto de esquema básico el día jueves 26 de septiembre de 2019.
- 4. Sobre el levantamiento estructural
 - a. El consultor indica que envió a interventoría respuesta al informe preliminar de patología el día 18 de septiembre en horas de la tarde.
 - b. Interventoría indica que hará la revisión a dicho comunicado.
- 5. Sobre el avance del cronograma
 - a. La interventoría hizo llegar al consultor una matriz en la cual indicar las fechas en las cuales se harán entrega de los ítems de los productos que se encuentran pendientes.

COMPROMISOS

- 1. Lo indicado anteriormente
- 2. El consultor indica que entregará la respuesta a la matriz el día martes 24 de septiembre de 2019.
- 3. El próximo comité se programa para el día 3 de octubre de 2019 9:00 am en las oficinas de la Alcaldía Local de Santa Fe.

Firmas:

INTERVENTORÍA



INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES

VERSION: 0
FECHA: 30/05/19

ACTA DE REUNIÓN DE AVANCE DE PROYECTO No 21

FECHA: 17/09/19 HORA: 9:00 AM LUGAR: ALCALDÍA LOCAL. STA FE.

CONTRATO No. FDLSE-CIN-045-2019. Objeto "ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES PARA LA INTERVENCIÓN DEL SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LAS CRUCES, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN"

PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
William Espino D	Supervisor	FDLSF	[Firma]
Diana Marcela Hoyos	Consortio Ceyco - BAC		Diana M. Hoyos
Cristina Sanchez	Consortio Ceyco BAC	ARO	[Firma]
Diana Carolina Mora	Coordinadora	Consortio Ceyco-Bac	[Firma]
Guillermo Andrés Camacho	Director	Consortio Ceyco-BAC	[Firma]
RAFAEL RINCÓN	Dir. Pol. Interv.	De la Espriella	[Firma]
FRANCISCO GUT	COORD. INTS.	DE LA ESPRIELLA	[Firma]
Hugo Ben W	AL Gerson	Consortio Ceyco BAC	[Firma]

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior
2. Proposición del orden del día
3. Programación de actividades

	fecha	letras >	números >	2019.
		19	09	
		(dd)	(mm)	(aaaa)

ACTA DE	REUNION	No. _____
OBRA ☐	CONSULTORIA ☒	SUMINISTRO ☐
		DISEÑO Y CONSTRUCCION ☐

I. PROPOSITO DE LA REUNION

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

1. En función a consulta de la ~~interven~~ consultoria sobre aprobación del esquema básico, la interventoria manifiesta que el mismo presenta observaciones de fondo que no han sido subsanadas.
2. Como Consultoria se manifiesta que las observaciones existentes se consideran aprobadas luego de reunión del IDPC, y que se mantiene la posición de dar continuidad a los tramites ya que se considera que no se está avanzando en el proyecto.
3. Igualmente se solicita la realización de comités cada 15 días en evidencia a que el comité el día de hoy no se evidencian quince días de conceptos de revisión y por el contrario se ven re procesos.
4. La interventoria manifiesta que observaciones puntuales al esquema básico corresponden a aclaraciones y customientos que ya habían sido socializadas con la consultoria, y las mismas serán presentadas en la mesa a fin de obtener concepto final.
5. En cuanto a la revisión del componente estructural la interventoria emitió el día de hoy comunicado de revisión a los documentos remitidos el 4 de septiembre, el comunicado será atendido por la consultoria, aclarando que a la fecha no existen planos de diseño estructural.
6. En función a las cubiertas y su desarrollo la interventoria solicita revisar el uso del concepto republicano el cual se verificará y ajustará poro esquema básico, aclarando la existencia de caballete por tipología. Las demás recomendaciones de pendientes, materiales serán atendidos en el desarrollo del anteproyecto.

7. La interventoría requiere que para aprobación definitiva del esquema básico se remitan correcciones y ajustes para revisión y concepto.
8. Por parte de la consultoría se manifiesta que se dará continuidad a ejecución de proyectos arquitectónicos y estructurales a fin de dar trámite paralelo en la entidad IDPC.
9. Por parte de la entidad contratante por medio del Supervisor se manifiesta que el día de hoy serán entregado poder que hasta la fecha se encontraba pendiente.
10. De acuerdo o comunicado remitido a la interventoría frente a matriz de fechas de cronograma el mismo será remitido dando respuesta punto a punto por escrito. El cual se remitirá a más tardar el próximo martes 24 de septiembre de 2019.
11. La interventoría manifiesta que las reuniones se deben realizar de acuerdo a la necesidad del proyecto mínimo cada quince (15) días. Para lo cual la próxima reunión se establece para el próximo 3 de octubre de 2019.
12. Referente al punto N° 2. Donde se manifiesta por parte del consultor que las observaciones existentes se considerarían aprobadas luego de la reunión del IDPC, la interventoría manifiesta que el único medio para aprobación es la oficial que da el IDPC y ante la entidad la que la interventoría realice.

